

untdf más pymes

Moratoria para Mi-PyMES y entidades sin fines de lucro

AFIP

Fuente: Resolución General N° 4667/2020 y Decreto N° 316/2020

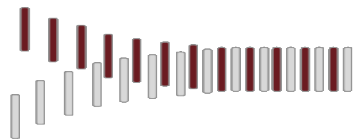
UNTDF
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación



Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur –
Cámara Río Grande



untdf más pymes

¿Hasta cuando se puede acceder?

**SE PRORROGA EL
PLAZO HASTA EL
30/06/2020**

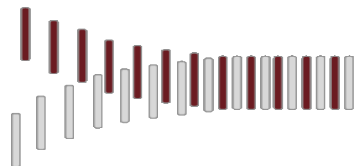
UNTDF
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación



Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur –
Cámara Río Grande



untdf más pymes

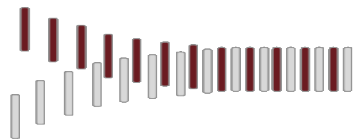
¿Qué deudas se pueden incluir?

DEUDAS VENCIDAS AL 30/11/2019

- IMPOSITIVAS
- ADUANERAS
- SEGURIDAD SOCIAL
- INTERESES, MULTAS y SANCIONES NO CONDENADAS

• Se pueden refinanciar planes vigentes al 23/12/2019





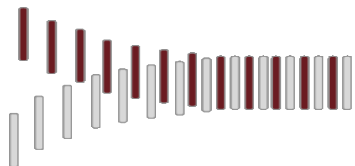
untdf más pymes

¿Quienes pueden acceder?

- **Empresas:**

- Micro
- Pequeñas
- Medianas
- Monotributistas
- Autónomos
- Entidades sin fines de lucro (inscriptas en AFIP)



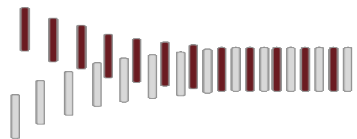


untdf más pymes

Es necesario contar con el *CERTIFICADO MI-PyME*

- El trámite se realiza por la página web de la AFIP
- Las micro, pequeñas y medianas empresas inscriptas en Monotributo o Régimen General, deben ingresar a AFIP con su CUIT y Clave Fiscal, habilitar el servicio del registro “PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios” y presentar un formulario.
- Una vez finalizada la inscripción al registro, se obtiene el Certificado. Además de acreditar la condición como PyME ante la AFIP, el Ministerio de Desarrollo Productivo y terceros organismos e instituciones, lo que permite acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programas de asistencia para la empresa.





untdf más pymes

¿Cuáles son las opciones de pago?

- **Al Contado**
- **En Cuotas**
- **Por compensación de saldos a favor**

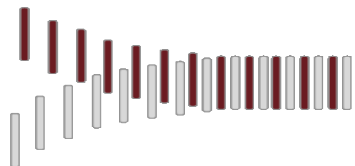
Si el pago es en cuotas:

Las mismas serán iguales en cuanto al capital

El importe mínimo de la cuota: **\$ 1.000.-**

Tasa de Interés: **3%** para cuotas con vencimiento hasta 01/2021
e interés variable para las siguientes





untdf más pymes

UNTDF
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

mas.pymes@untdf.edu.ar



Siempre consulte con profesionales en Ciencias Económicas
matriculados en el Consejo Profesional



Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur –
Cámara Río Grande